



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N.º 13 de 06.05.2020

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 06 de mayo 2020, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad remota, la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes actas:

Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 15.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 16.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 23.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 28.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 29.04.2020.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Plano de Detalles Extensión de Los Claveles – Quebrada Lance Bravo, según lo dispuesto en el Artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 105 de fecha 29 de abril de 2020.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los Espacios Públicos, para propaganda electoral, con ocasión de las elecciones primarias, que se efectuarán en el mes de noviembre 2020; solicitud realizada por el SERVEL Valparaíso, a través de correo electrónico de fecha 04/05/2020.-

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. concejales.

6.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes actas:

Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 15.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 16.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 23.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 28.04.2020.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 29.04.2020.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria N° 12 de fecha 15.04.2020, ¿hay observaciones?

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, yo me abstengo, estuve con licencia médica, no estuve presente en esa sesión.

Presidente H. Concejo: Bien concejales, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria N° 03 de fecha 16.04.2020.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria N° 04 de fecha 23.04.2020.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria N° 05 de fecha 28.04.2020.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria N° 06 de fecha 29.04.2020.

Concejal Sr. Boris Colja: Una observación alcalde.

A los concejales nos citaron a esa sesión extraordinaria, para aprobar la cuenta pública, y los concejales no tuvimos derecho a voz ni voto, así que hay una discrepancia entre lo que se citó e hizo.

Presidente H. Concejo: Yo les voy a aclarar algo. El artículo 67 de la Ley 18.695, habla de la obligación de rendir cuenta pública, pero en ningún caso que requiere acuerdo, aprobación del concejo municipal.

Igual está bien la observación que hace don Boris- para que se aclare y quede en acta.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Por tenor de la citación.

Concejal Sr. Boris Colja: Por eso mismo hago la observación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Plano de Detalles Extensión de Los Claveles – Quebrada Lance Bravo, según lo dispuesto en el Artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 105 de fecha 29 de abril de 2020.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Plano de Detalles Extensión de Los Claveles – Quebrada Lance Bravo, según lo dispuesto en el Artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 105 de fecha 29 de abril de 2020.

Entiendo que les enviaron a todos los antecedentes, le pregunté a Víctor y me dijo que les había consultado si tenían alguna pregunta, y la única que aparece es de Marco Antonio.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, al respecto hacer una observación.

Creo que se debiera citar a una reunión de comisión territorial- convocar a las juntas de vecinos, esta decisión debiera ser consultada, publicitada. Si bien es una decisión acertada, se debiera citar a todos quienes deseen participar porque de ahí pueden surgir observaciones que puedan ser incluidas en esto.

Hago esta observación, porque en obras pavimentación Av. Carlos Alessandri que es una obra excelente, varias personas me han dicho, el porque no se han ampliado las veredas desde las cadenas hasta las tinajas por donde transita mucha gente, hay que fortalecer la parte turística, si se hubiese hecho eso con participación ciudadana, la gente hubiese tenido la oportunidad de hacer esas observaciones y así mejorado ese proyecto.

Por eso alcalde, plantear que se deje esto para otra sesión y se cite a una reunión de comisión territorial, invitando a las juntas de vecinos, publico en general, personas que deseen participar.

Presidente H. Concejo: ¿Leyeron el informe?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Si.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Si alcalde.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir alcalde, que yo me entrevisté con Víctor e hice las consultas, y quiero llegar a esto que dice don Boris.

Este procedimiento no incluye participación ciudadana ni ser publicado en el diario oficial, pues solo viene en detallar un trazado ya afectado por el PRC del año 1998, se está

actualizando un trazado que más o menos mide 3 kilómetros, eso es lo que se está implementando hoy.

Es más, con fecha 19.03.2020, se emitió por ordinario N° 827 del seremi MINVU, un informe favorable al plan de detalles que se presentó ante el MINVU.

Es decir, la pega ya la hizo la municipalidad, y nosotros como concejales también tenemos que hacerla y no venir acá a improvisar a los concejos, por lo que no estoy de acuerdo en que se haga una reunión de comisión, esto ya está visado por el MINVU y por la municipalidad, es más, nosotros hoy estamos haciendo este trazado para después poder unir las quebradas, ese es el objetivo.

Concejal Sr. Marco A. González: Recordar también, que esto lo vimos en el primer año que asumimos, fuimos al MOP por el diseño de poder conectar la parte sur con la parte norte de la comuna.

Yo estoy en condiciones de votar hoy esto.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Por supuesto.

Presidente H. Concejo: Es importante ver el contexto que involucra y que no involucra, antes de decir cualquier cosa.

En el tema del Parque Canelo- Canelillo, se han dicho una cantidad de aberraciones ahí con falta de información tremenda, que al final no permiten que Algarrobo avance.

Les leeré nuevamente el punto.

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Plano de Detalles Extensión de Los Claveles – Quebrada Lance Bravo, según lo dispuesto en el Artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 105 de fecha 29 de abril de 2020.

Está Felipe Barría y Víctor si tienen alguna consulta.

Dir. Secpla Sr. Víctor Muñoz: Cuando tengan alguna consulta- duda, vayan a la oficina.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Vamos a votación no más alcalde.

Concejal Sr. Boris Colja: No es que yo quiera detener el avance de la comuna, al principio dije, que era muy bueno lo que se estaba haciendo, pero hubiese sido importante que se publicitara a la comunidad.

Presidente H. Concejo. Ustedes son responsables de transmitir, informar a la comunidad, esto se sabía, conocían los antecedentes.

Vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 068 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar la para aprobar Plano de Detalles Extensión de Los Claveles – Quebrada Lance Bravo, según lo dispuesto en el Artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 105 de fecha 29 de abril de 2020.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los Espacios Públicos, para propaganda electoral, con ocasión de las elecciones primarias, que se efectuarán en el mes de noviembre 2020; solicitud realizada por el SERVEL Valparaíso, a través de correo electrónico de fecha 04/05/2020.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar los Espacios Públicos, para propaganda electoral, con ocasión de las elecciones primarias, que se efectuarán en el mes de noviembre 2020; solicitud realizada por el SERVEL Valparaíso, a través de correo electrónico de fecha 04/05/2020.

Vamos a votación si no hay observaciones.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 069 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar los Espacios Públicos, para propaganda electoral, con ocasión de las elecciones primarias, que se efectuarán en el mes de noviembre 2020; solicitud realizada por el SERVEL Valparaíso, a través de correo electrónico de fecha 04/05/2020.-

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay. -

Presidente H. Concejo: Bien concejales, vamos a sus cuentas.

5.- Cuenta Sres. concejales.

5.1.- Cuenta Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos:

No rinde.

5.2.- Cuenta Sr. Boris Colja Sirk:

5.2.1.- Quiero transmitir alcalde públicamente, mis condolencias a la familia de don Sergio Pacheco, yo no pude asistir a los funerales por motivos de salud.

5.2.2.- Plantear alcalde, aprovechando que se están haciendo estas sesiones de concejo en forma virtual, que creo sería prudente publicitarlo unos dos días antes y dar a conocer la clave para poder ingresar, que la gente quiera participar pueda hacerlo.

5.2.3.- Requero alcalde la presencia de la jefa unidad de control.

Presidente H. Concejo: ¿Ahora?

Concejales Sr. Boris Colja: Si, ahora alcalde.

Presidente H. Concejo: Mientras la ubican, sigamos avanzando.

5.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Decir alcalde, que noto que usted nunca da cuenta de la correspondencia, debiera leerse la distinta correspondencia que se recibe de ministerios, informes de contraloría.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: No se encuentra la directora de control, está con permiso.

Concejal Sr. Boris Colja: Solicitar igual, que me certifique ella, si las conciliaciones bancarias ya están al día, que se me informe.

5.2.5.- Solicitar también alcalde, se me informe de los gastos en que se incurrió por la cuenta pública, y sobre listado personas que fueron invitadas a escuchar la cuenta pública.

Presidente H. Concejo: A mi me hubiese gustado haberla hecha, con unas mil personas presente, pero no se pudo.

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

5.3.1.- Solo manifestar mi preocupación alcalde, por la situación de bomberos, ojalá acá en la comuna no queden tan desvalidos.

Presidente H. Concejo: Veremos la forma en que podamos hacerles un aporte en próximos concejos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo conversé con ellos, me comentaron que están al día en rendiciones de subvenciones que han recibido, hoy la mayor preocupación es el gasto en combustible, así que sería bueno ver la posibilidad de que se pudiese poner en tabla próximos concejos algún aporte económico que se les pueda dar, para que lo hable con la DAF alcalde.

5.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

5.4.1.- Lo mismo, sumarme a la preocupación por nuestros bomberos, ver posibilidad entregarles una subvención.

5.4.2.- La comunidad alcalde me ha solicitado a través de distintos mensajes, el agradecer la ayuda recibida en remedios y alimentos, destacar labor de los funcionarios.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

5.5.1.- Sumarme públicamente a las condolencias familia del funcionario de Secpla Sergio Pacheco, con el alcalde fuimos a entregarles las condolencias personalmente con los debidos resguardos a la familia, también mis condolencias por el fallecimiento de la contribuyente "Tía Luisa" que falleció a raíz de un accidente en San Antonio, sufrió un ataque al corazón.

5.5.2.- Se ha dicho ya lo de los bomberos, agradecerles una vez más públicamente porque desde el primer día se pusieron a disposición para trabajar en sanitización diaria de la

comuna, lo mismo para nuestros funcionarios municipales, de salud, a nuestros recolectores de basura.

5.5.3.- Pedir alcalde, tomar todos los resguardos posibles ante un próximo fin de semana largo con motivo del 21 de mayo, reforzar los controles para evitar llegada personas a las segundas viviendas.

5.5.4.- Hacer presente alcalde, que sigue pendiente entrega por parte de unidad de control y la DAF, informes presupuestarios.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.6.1.- Con motivo celebración día de la madre alcalde, seguramente habrá mucha gente que concurrirá al cementerio, así que preguntar pensando en los resguardos por tema de la pandemia si se habló con el cura párroco.

Presidente H. Concejo: Ayer hablamos con el cura párroco y el seremi de salud concejal, el cementerio estará abierto, pero no habrá ingresos masivos, recordar que el cementerio es parroquial, le hicimos presente al cura párroco que se deben respetar medidas como no mas de 50 personas en su interior, nosotros desde la municipalidad seguramente lo vamos a apoyar con personal de seguridad publica ese día.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Si alcalde, apoyarlos, que exista ese día un control de temperatura en el ingreso, por ejemplo.

5.6.2.- A nivel nacional se han incrementado mucho los contagios, por lo mismo le había consultado a jurídico, que viera que podíamos hacer como municipalidad, por ejemplo, para restringir horarios funcionamiento del comercio, fijar hora de cierre más tardar a las 4 de la tarde.

Dir. Jurídico: No tenemos atribuciones concejal como municipalidad, si en lo que respecta a locales expendio de alcohol, si se pudiese hablar con ellos, acordar algunas medidas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Pedirles que hagan un esfuerzo más, por unas dos semanas, se viene otro fin de semana largo, ahí en sector de El Litre se junta mucha gente, que se le envíe a cada comerciante una nota pidiéndoles que cierren más temprano.

Concejal Sr. Boris Colja: Creo que, si se restringe horario de atención, más gente se va a aglomerar.

5.6.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo otro alcalde, no debiera consultarlo yo, pero solo transmitir algo que me han planteado comerciantes, y que tiene que ver con el pago de las patentes comerciales, posibilidad prorroga plazos.

Presidente H. Concejo: Comentarles que hay un oficio tipo que se les ha entregado a los comerciantes, colectiveros, con 6 recomendaciones, medidas de resguardo por el COVID-19, que comercio no atienda mas de 2-3 personas a la vez en sus locales, exigir uso obligatorio mascarillas.

Respecto de las patentes concejal, en enero se aprobó la Ley 21207, que en su artículo 29 nos permitiría prorrogar plazo fecha de pago hasta por 3 meses, lo hemos estado viendo con jurídico y la administradora municipal, se hará una reunión de comisión para eso.

Dir. Jurídico: El alcalde nos citó ayer concejal para ver eso, estuvimos viendo el tema, ley nos permite prorrogar hasta por 3 meses o poder dividir pago en hasta 6 cuotas sin intereses.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Se puede ampliar el plazo, pero las patentes se deben pagar.

Presidente H. Concejo: Bien, no habiendo mas temas que tratar, siendo las 09.56 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 13 de Sesión Ordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 06.05.2020.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE